

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA**



**Magistrada Ponente:
SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA**

Manizales, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Acorde con el artículo 366 del Código General del Proceso y el Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija como agencias en derecho la suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$1.000.000) dentro del proceso declarativo de pertenencia con demanda de reconvención reivindicatoria, promovido por Carlos Alberto Morales Muñoz contra María Dolores Krastz Alzate y demás personas indeterminadas.

NOTIFÍQUESE,

SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
Magistrada

Firmado Por:

Sofy Soraya Mosquera Motoa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Despacho 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4155185c9a926f112f8d81de119f3ea129a745c50ae917cece469d74613ea0a

Documento generado en 02/03/2022 10:37:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>